



INFORMA

Nº 9

Curso 2010/2011

ADECEX señala posibles cooperadores de la exclusión de la homologación en la LEEX

Cuando en junio de 2008 el **Partido Popular**, presidido por **Carlos Floriano**, comunicó que había consensuado con el **Partidos Socialista Obrero Español** un documento base de la futura Ley de Educación de Extremadura (LEEX) en el que había tenido que renunciar a que se reconociera la homologación retributiva para los profesores de la educación pública y la concertada, ADECEX denunció la exclusión de la homologación de dicho acuerdo político. Sin embargo, ninguno de los sindicatos del sector (**USO, UGT, FSIE y CCOO**) se manifestó contra dicha exclusión.

Cuando el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña publicó el 16 de julio de 2009 la Ley de Educación de Cataluña (cuya Disposición Transitoria Segunda, sobre homologación retributiva y de condiciones de trabajo del profesorado de los centros que prestan el servicio de educación de Cataluña, recoge la homologación retributiva y la *homologación de condiciones de trabajo, en tres y ochos años respectivamente a partir de la entrada en vigor de esta ley*), ADECEX valoró muy positivamente como la ley educativa catalana saldaba una deuda histórica (pendiente desde que la Ley Orgánica del Derecho a la Educación de 1985 recogiera el derecho a la homologación entre profesorado de la concertada y pública) y defendió que la LEEX debía dar la misma satisfacción y reconocimiento al profesorado de la concertada de Extremadura. Sin embargo ninguno de los sindicatos del sector (USO, UGT, FSIE y CCOO) defendió la incorporación de tal reivindicación a la LEEX.

Cuando la consejera de Educación, **Eva María Pérez**, hizo público a mediados de marzo de 2010 el borrador de anteproyecto de la futura ley educativa extremeña, ADECEX denunció que en ninguno de los 188 artículos, ni en las disposiciones, se hacía referencia a la homologación retributiva y de condiciones de trabajo del profesorado de los centros que prestan el servicio público de la educación de Extremadura. Sin embargo, ninguno de los sindicatos del sector (USO, UGT, FSIE y CCOO) se manifestó sobre dicha exclusión.

Cuando Eva María Pérez declaró el pasado 11 de noviembre que *“en el texto pactado con el Partido Popular, seguramente la educación concertada queda perfectamente bien; porque se la dotaría de medios, recursos e instrumentos a para garantizar la calidad educativa, la cohesión social y la igualdad de oportunidades”*, ADECEX valoró sus palabras, y consideró que por fin se nos trataría como profesorado de primera. Sin embargo, ninguno de los sindicatos del sector (USO, UGT, FSIE y CCOO) dijo nada porque seguramente sabían que la consejera de Educación no se estaba dirigiendo a los trabajadores de la enseñanza concertada, sino que sus palabras eran para otros estamentos de la concertada.

Cuando el presidente **Guillermo Fdez. Vara** y el candidato **José Antonio Monago** acordaron el pasado 12 de noviembre el texto base del anteproyecto LEEX en el que la homologación queda excluida, ADECEX denunció que *el profesorado de la concertada eran los grandes olvidados* en dicho acuerdo; y calificamos como *acto de crueldad la exclusión, por injusta e innecesaria*. Sin embargo, ninguno de los sindicatos del sector (USO, UGT, FSIE y CCOO) se manifestaron sobre dicha exclusión.

ADECEX ha manifestado que una vez conocido el Proyecto de LEEX que apruebe el Consejo de Gobierno de la Junta del próximo 26 de noviembre, acordará iniciativas para evitar que el Diario Oficial de Extremadura certifique la referida exclusión. Sin embargo, los sindicatos del sector (USO, UGT, FSIE y CCOO) dan la callada por respuesta y miran para otro lado.

Hace dos años y medio desde que PSOE y PP anunciaron el noviazgo y USO, UGT, FSIE y CCOO se prestaron para apadrinar el enlace. Ahora que la boda se acerca, novios y padrinos le dan el visto bueno al menú nupcial sin que forme parte de él la homologación. No tardarán en simular separaciones, e incluso alguno dirá aquello de *“si lo hubiera sabido”*. Aún están a tiempo de tratar de impedir que la Asamblea de Extremadura niegue el reconocimiento social que se merecen los profesionales de la enseñanza concertada de Extremadura. Luego que no digan que no los avisamos, si alguien les señala como cooperadores de la exclusión de la homologación en la LEEX.

Mérida, 22 de noviembre de 2010

Víctor Rodríguez Corbacho
Presidente de ADECEX